

Pacientes

Estamos a menos de un mes que entre en vigencia la última resolución de Drogas de Alto Costo y la ministra de Salud es la única esperanza para las mujeres con cáncer de mama, a quienes se nos han quitado derechos, tres meses después de haber sido otorgados.

En agosto del año pasado se otorgó cobertura financiera a tres terapias innovadoras para pacientes de cáncer de mama luminal en etapas avanzadas, estableciendo indicaciones claras para su aplicación en primera línea. Un paso crucial hacia la equidad en salud, al alinearse con estándares internacionales y ofrecer una opción terapéutica basada en evidencia científica. En noviembre el Minsal modificó esta resolución, revocando este punto, restringiendo las posibilidades de acceso, reduciendo las oportunidades de vivir más tiempo y con mejor calidad de vida.

Hacemos un llamado a la ministra de Salud para que restituya la indicación inicial, ya que es la única que puede hacerlo en este momento.

**MARIA ELISABETH
GUESALAGA
Presidenta Fundación Mujeres
por un Lazo**